

ENTIDAD 602

**COMISION NACIONAL DE VALORES**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autárquica con jurisdicción en toda la República, cuya función primaria es controlar y fiscalizar la oferta pública de títulos y valores. Sus atribuciones abarcan todo lo concerniente a la emisión y negociación de títulos valores, tanto en lo que hace a la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones, como en lo que se refiere al ámbito de negociación, que abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Adicionalmente, es el encargado de la autorización y fiscalización de los mercados y contratos de futuros y opciones, así como también, del control societario respecto de las sociedades emisoras que tenían a su cargo la inspección de personas jurídicas.

Ejerce además, el control y fiscalización de los Fondos Comunes de Inversión, de los Fideicomisos Financieros y de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en lo atinente al control de inversiones autorizadas.

Merece asimismo destacarse que el Organismo debe ejercer las funciones que entidades similares de control de la oferta pública del extranjero le soliciten en el marco de la Memoranda de Entendimiento.

Cabe destacar, que la CNV ejerce la presidencia del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), del Grupo de Trabajo N° 1 sobre Contabilidad y Transparencia y del Consejo de Reguladores de Valores de las Américas (COSRA), siendo miembro del Grupo de Trabajo sobre liquidación y compensación en forma conjunta con el Banco Mundial.

Finalmente, la Comisión Nacional de Valores participa en el Advisory Board del Banco Interamericano de Desarrollo, por el que se fomenta la generación de cursos de capacitación en materia de mercado de capitales y colabora, a su vez, con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Para el año 2001 se proponen los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Mantener una presencia adecuada entre las entidades controladas, mejorando la calidad y rapidez en la atención de las cuestiones planteadas por las instituciones sujetas a fiscalización, a fin de afianzar la transparencia en el Mercado de Capitales y la confianza del inversor.
- Desarrollar e implementar un procedimiento ágil de recepción y difusión pública de la información financiera utilizando para ello la Autopista de la Información Financiera, posibilitando el acceso libre y gratuito de información útil a los inversores, dotando de esta manera de mayor transparencia e inmediatez al mercado.

- Difundir las actividades desarrolladas y áreas de competencia teniendo como destinatario principal a la comunidad en su conjunto, ofreciendo para ello una adecuada atención a consultas y pedidos de informes de particulares.
- Incrementar la representatividad nacional en los foros internacionales, a fin de asegurar una mayor interconexión e intercambio de la información disponible en el mercado.
- Cumplir con la función de autorización y fiscalización de los mercados de futuros y opciones contempladas en la Ley N° 24.307.
- Jerarquizar el área de Futuros y Opciones dotándola de una estructura que permita dar adecuada atención a la mayor demanda esperada, dada la proximidad de la iniciación de actividades del Mercado de Futuros y Opciones.
- Mejorar el sistema existente de monitoreo y control de mercado en tiempo real de la Bolsa y el Mercado Abierto Electrónico (MAE), incorporando nuevas alarmas que detecten movimientos no habituales del mercado, tanto en precios como en volúmenes negociados.
- Crear un área en el ámbito de la CNV destinada al estudio, análisis, investigación y subsiguiente dictado de recomendaciones aplicables al mercado argentino en temas legales, contables, económicos, informáticos y de productos derivados.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.416.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.747.180</b>
Personal Permanente	4.676.864
Personal Temporario	52.896
Asignaciones Familiares	10.920
Asistencia Social al Personal	6.500
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>72.047</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	23.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.250
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	33.797
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.524.470</b>
Servicios Básicos	779.550
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	251.408
Servicios Técnicos y Profesionales	23.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.160
Pasajes y Viáticos	198.608
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	134.000
Otros Servicios	116.744
<b>Bienes de Uso</b>	<b>65.553</b>
Maquinaria y Equipo	48.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.053
Activos Intangibles	12.500
<b>Transferencias</b>	<b>6.750</b>
Transferencias al Exterior	6.750

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	0
II) GASTOS CORRIENTES	6.323.390
Gastos de Consumo	6.316.640
Transferencias Corrientes	6.750
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(6.323.390)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	92.610
Inversión Real Directa	92.610
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	0
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	6.416.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(6.416.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.416.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>6.416.000</b>
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>6.416.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.323.390
Contribuciones de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.323.390
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	92.610
Contribuciones de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	92.610

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	6.416.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.416.000</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Valores	129	129	0	0	0	0

PROGRAMA 16  
CONTROL Y FISCALIZACION DE LA OFERTA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA  
COMISION NACIONAL DE VALORES

---

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES		
Subtotal Escalafón	123	
TOTAL PROGRAMA	129	

### LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	6.328.443
<b>Proyectos:</b>			
01	Modernización de la Comisión Nacional de Valores	Comisión Nacional de Valores	87.557
<b>TOTAL</b>			<b>6.416.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.416.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.747.180</b>
Personal Permanente	4.676.864
Personal Temporario	52.896
Asignaciones Familiares	10.920
Asistencia Social al Personal	6.500
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>72.047</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	23.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.250
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	33.797
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.524.470</b>
Servicios Básicos	779.550
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	251.408
Servicios Técnicos y Profesionales	23.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.160
Pasajes y Viáticos	198.608
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	134.000
Otros Servicios	116.744
<b>Bienes de Uso</b>	<b>65.553</b>
Maquinaria y Equipo	48.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.053
Activos Intangibles	12.500
<b>Transferencias</b>	<b>6.750</b>
Transferencias al Exterior	6.750

